

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Ayuntamiento de Espejo**

Núm. 1.691/2024

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, habida cuenta que la Corporación, en sesión plenaria celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Espejo, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 68, de 9 de abril de 2024, y número de anuncio 1217/2024. Habiendo transcurrido el plazo legalmente establecido desde su publicación, y no habiéndose producido reclamaciones al respecto, es por lo que se eleva a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional y se procede a la publicación del Acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto General para el citado ejercicio, insertándose a continuación el resumen del mismo por capítulos y resumen de plantilla de personal:

**RESUMEN POR CAPÍTULOS**

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	
CAPÍTULO I IMPUESTOS DIRECTOS	1.246.897,12
CAPÍTULO II IMPUESTOS INDIRECTOS	90.000
CAPÍTULO III TASAS Y OTROS INGRESOS	368.135,72
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.810.771,86
CAPÍTULO V INGRESOS PATRIMONIALES	54.845,08
CAPÍTULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	154.208,07
CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	4.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>3.728.857,85</b>
<b>ESTADO DE GASTOS</b>	
CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL	2.017.388,76
CAPÍTULO II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	873.181,07
CAPÍTULO III GASTOS FINANCIEROS	17.575,94
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	154.020,37
CAPÍTULO V FONDO DE CONTINGENCIAS	19.895,39
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	575.069,85
CAPÍTULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	4.000
CAPÍTULO IX PASIVOS FINANCIEROS	67.301
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>3.728.432,38</b>

**PLANTILLA AYUNTAMIENTO ESPEJO  
PRESUPUESTO 2024**

**PERSONAL FUNCIONARIO:**

DENOMINACIÓN	GRUPO	ESCALA	Nº PLAZAS	SUBESCALA	SITUACIÓN
Secretario-Interventor	A1	Habilitación Nacional	1	Secretaría-Intervención	Ocupada
Técnico Administración General	A2	Administración General	2	Técnica	Ocupadas
Administrativo	C1	Administración General	2	Administrativo	Ocupadas
Auxiliar Administrativo	C2	Administración General	2	Auxiliar	Vacantes
Oficial Policía Local	C1	Administración Especial	1	Servicios Especiales	Ocupada
Policía Local	C1	Administración Especial	5	Servicios Especiales	Ocupadas
Policía Local	C1	Administración Especial	2	Servicios Especiales	Vacantes
Subalterno	AP	Administración General	1	Subalterno	Vacante

**PERSONAL LABORAL FIJO:**

DENOMINACIÓN	GRUPO	JORNADA	NÚMERO PLAZAS	SITUACIÓN
Arquitecto Técnico	A2	TC	1	Vacante
Oficial Sepulturero	C2	TC	1	Vacante
Coordinador de Servicios Diversos	C2	TC	1	Vacante
Animador Deportivo-Cultural	C1	TC	1	Vacante
Oficial Electricista	C2	TC	1	Vacante
Auxiliar Administrativo	C2	TC	1	Vacante
Dinamizador Socio Juvenil	C2	TC	1	Vacante
Animador Socio Cultural	C2	TC	1	Vacante
Peón limpieza	AP	TC	1	Vacante
Vigilante Parques y Jardines	AP	TC	1	Vacante
Auxiliar Biblioteca	C2	TC	1	Vacante

Auxiliar Instrucción Musical	C1	TP	1	Vacante
Coordinador eventos culturales	C1	TC	1	Vacante
Monitor Deportivo	C1	TP	1	Vacante
Oficial de Jardinería	C2	TC	1	Vacante
Auxiliar Ayuda a Domicilio	AP	TP	10	Vacantes
Auxiliar Ayuda a Domicilio	AP	TC	5	Vacantes
Dinamizador Centro Guadalinfo	C1	TC	1	Vacante
Director Escuela Infantil	A2	TC	1	Vacante
Cuidador Escuela Infantil	C1	TC	2	Vacantes
Taquillero Piscina	AP	TC. Fijo Discontinuo	1	Vacante
Socorrista Piscina	C1	TC. Fijo Discontinuo	1	Vacante
Monitor Natación	C1	TC. Fijo Discontinuo	5	Vacantes

**PERSONAL LABORAL INDEFINIDO (PLAZAS A EXTINGUIR):**

DENOMINACIÓN	GRUPO DE CLASIFICACIÓN	JORNADA	NÚMERO PLAZAS	SITUACIÓN
Coordinador de Servicios Generales (1)	C2	TC	1	Indefinido
Animador Deportivo (2)	C2	TC	1	Indefinido
Oficial Electricista	C2	TC	1	Indefinido
Auxiliar Administrativo Consultorio M. (3)	C2	TC	1	Indefinido
Dinamizador Juvenil (4)	C2	TC	1	Indefinido
Animador Socio Cultural	C2	TC	1	Indefinido
Limpiadora Consultorio (5)	AP	TC	1	Indefinido
Vigilante Parques y Jardines	AP	TC	1	Indefinido
Auxiliar Biblioteca	C2	TC	1	Indefinido
Monitor Instructor Musical(6)	C2	TP	1	Indefinido

(1) Equivalencia nueva plaza LF Coordinador Servicios Diversos.

(2) Equivalencia nueva plaza LF Animador Deportivo-Cultural.

(3) Equivalencia nueva plaza LF Auxiliar Administrativo.

(4) Equivalencia nueva plaza LF Dinamizador Socio Juvenil.

(5) Equivalencia nueva plaza LF Peón Limpieza.

(6) Equivalentecia nueva plaza Auxiliar Instrucción Musical.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real De-

creto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Espejo, a 2 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Florentino Santos Santos.